



CLUB DE LA PAZ
FUNDADO EL 8 DE MAYO DE 1882

CONVOCATORIA PREMIO LA PAZ 2022

Con el gentil patrocinio de





CLUB DE LA PAZ
FUNDADO EL 8 DE MAYO DE 1882

CONVOCATORIA PREMIO LA PAZ 2022

El Club de La Paz convoca a todas las personas naturales y jurídicas, para postular al **PREMIO LA PAZ 2022**.

BASES

Primera. Categorías de participación

El Premio La Paz 2022 se otorgará a quienes, por sus creaciones, producciones y trabajos, contribuyan a enriquecer el acervo literario, cultural y científico de la ciudad y del departamento de La Paz, Bolivia. El Premio se otorgará en cada uno de las siguientes categorías:

- I. Monografía: Historia de la ciudad de La Paz
- II. Monografía: Historia de la música folclórica y tradicional del departamento de La Paz
- III. Monografía: Historia de la industria manufacturera en el departamento de La Paz
- IV. Poesía: La Paz maravillosa
- V. Proyecto de ciencia, tecnología e innovación: proyectos de mitigación y adaptación del cambio climático en el departamento de La Paz

Segunda. Calificación

El Premio se otorgará mediante la calificación de las creaciones, producciones y trabajos presentados, en las categorías señaladas.

Tercera. Participantes

El Premio podrá ser otorgado a personas naturales en cualquiera de las cinco categorías, a excepción de la quinta, en el que también podrá otorgarse a grupos de personas, entidades u organizaciones. Cada postulante sólo podrá participar con una monografía, poesía o proyecto, en esta convocatoria.

Cuarta. Monografías

La monografía es la escritura del análisis pormenorizado de una cuestión específica. Es el estudio exhaustivo de un tema específico que se desarrolla en base a una investigación sobre la temática. Deberá ser un producto original e inédito de los autores y no haber sido presentado previamente a ninguna editorial o entidad para su publicación. No serán admitidos trabajos ya publicados o que hayan obtenido algún premio local, nacional o internacional.

Quinta. Formato de las monografías

Deberán tener una extensión entre 25 a 50 páginas, tamaño carta en formato Word, letra Arial No. 12, espaciado 1,5. El lenguaje de exposición, en idioma castellano, debe ser sencillo, claro y conciso, de manera que el contenido del documento sea inteligible para diferentes lectores. La monografía necesariamente debe tener el siguiente contenido:

- a. Carátula
- b. Índice
- c. Introducción
- d. Marco Teórico
- e. Contenido temático
- f. Conclusiones
- g. Bibliografía

Sexta. Poesía

Se pretende promover la creación poética, inspirada en la ciudad de La Paz, hoy una metrópoli, que se ha convertido en el crisol de la nacionalidad, denominada Ciudad Maravillosa y cuya historia nos muestra matices de paz y de conflictos, al ser la sede del Poder Legislativo y Ejecutivo de Bolivia, pero también de sueños y esperanzas de los paceños, estantes y habitantes, que siguen migrando desde el campo y otras ciudades bolivianas y extranjeras. Deberá ser un producto original e inédito de los autores y no haber sido presentado previamente a ninguna editorial o entidad para su publicación. No serán admitidos trabajos ya publicados o que hayan obtenido algún premio local, nacional o internacional.

Séptima. Formato de las poesías

La poesía será de versos libres y la temática de la composición deberá ser inédita y original. Deberán tener una extensión entre 25 a 75 versos, presentado en tamaño carta en formato Word, letra Arial No. 12, espaciado 1,5. El lenguaje debe ser en idioma castellano.

Octava. Proyectos

Los proyectos podrán ser un producto desarrollado por los autores o haber sido presentado previamente a alguna entidad pública o privada, nacional o internacional. Deben tener objetivos de mitigación o adaptación del cambio climático en el departamento de La Paz, que tiendan a contribuir por el desarrollo sostenible y de la vida, en un contexto local o regional.

Novena. Formato de los proyectos

Deberán presentarse resúmenes ejecutivos, con una extensión entre 25 a 50 páginas, tamaño carta en formato Word, letra Arial No. 12, espaciado 1,5. El proyecto necesariamente debe tener el siguiente contenido:

- a. Carátula
- b. Índice
- c. Introducción
- d. Área del proyecto
- e. Socios estratégicos
- f. Objetivos
- g. Marco conceptual y teórico
- h. Propuesta
- i. Condiciones para la sostenibilidad
- j. Resultados esperados
- k. Plan de implementación
- l. Recomendaciones
- m. Bibliografía

Décima. Requisitos

Los candidatos requieren:

- a) Tener nacionalidad boliviana, residentes dentro o fuera del país, en caso de personas naturales.
- b) Tener sede de actividades en el departamento de La Paz, Bolivia, en caso de personas jurídicas, entidades u organizaciones (empresas, gremios, universidades, carreras, institutos de investigación, organizaciones sociales)

Décima Primera. Premios

El Premio en cada uno de sus cinco campos consistirá en:

Primero: Mármol dorado Club de La Paz y publicación digital de su creación o producción

Segundo: Mármol plateado Club de La Paz y publicación digital de su creación o producción

Tercero: Mármol platinado Club de La Paz y publicación digital de su creación o producción

Premios de participación clasificados: publicación digital de su creación o producción

Premios de participación no clasificados: al igual que todos, recibirán certificados de participación

Décima Segunda. Jurados





En cada categoría, distinguidas personalidades de nuestra sociedad y del quehacer cultural, literario, académico y científico, integrarán cuerpos de jurados calificadores, quienes se registrarán a reglamentación interna, para valorar las creaciones, producciones y trabajos.

Décima Tercera. Presentación de postulaciones

Cada postulación debe ser presentada en formato digital y remitida al correo: infoclubdelapaz@gmail.com, adjuntando el documento de postulación adjunto a la presente convocatoria.

Décima Cuarta. Plazos

Se establecen los siguientes plazos máximos:

-  Lanzamiento oficial de la Convocatoria Premio La Paz 2022: **8 de diciembre 2021**
-  Recepción de creaciones, producciones y trabajos: **25 de marzo 2022**
-  Selección y trabajo de los Jurados Calificadores: **22 de abril 2022**
-  Ceremonia de entrega de premios: **6 de mayo 2022**



PREMIO LA PAZ 2022

DOCUMENTO DE POSTULACIÓN

Lugar, fecha.....

Mediante la presente manifiesto mi decisión de postular mi trabajo en la categoría (marcar con una X en una sola opción):

- Monografía: Historia de la ciudad de La Paz
- Monografía: Historia de la música folclórica y tradicional del departamento de La Paz
- Monografía: Historia de la industria manufacturera en el departamento de La Paz
- Poesía: La Paz maravillosa
- Proyecto de ciencia, tecnología e innovación: proyectos de mitigación y adaptación del cambio climático en el departamento de La Paz

El título de mi creación, producción o trabajo es:

Datos personales (personas naturales)

Nombres y apellidos.....
Cédula identidad.....
Dirección.....
Teléfono fijo.....Número celular.....
Correo electrónico.....

Datos personales (personas jurídicas, para la categoría Proyectos)

Razón social (para Categoría Proyectos).....
Nombres y apellidos del representante.....
Cédula identidad.....
Dirección.....
Teléfono fijo..... Número celular.....
Correo electrónico.....